

GUÍA DOCENTE

COMUNICACION Y REPRESENTACION DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS

GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 30-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Esta asignatura se centra en los códigos gráficos y de representación arquitectónica en función de su uso y destino.

Se trabaja con el entendimiento de que el dibujo es un instrumento que permite pensar, desarrollar, construir y explicar el proyecto, de modo que el tipo de dibujo empleado cambia según el momento del proyecto y según la persona a la que va dirigido.

A lo largo de la asignatura se explorarán diferentes formas de representación —croquis, diagramas, planos técnicos, collage, maquetas, videos, presentaciones, láminas de presentación— analizando cómo cada una de ellas sirve para generar ideas, desarrollar el proyecto, detallarlo y comunicarlo.

Se prestará atención a los diferentes destinatarios del dibujo: el propio arquitecto, el equipo de trabajo, los técnicos que participan en la construcción y el público en general, ya que, en función de estos destinatarios, el dibujo adopta distintos niveles de precisión, distintos códigos y distintas formas de expresión.

De este modo, la asignatura busca que el estudiantado desarrolle la capacidad de elegir y utilizar de manera adecuada cada tipo de representación y su expresión según el objetivo que se persigue, entendiendo el dibujo como un medio activo que acompaña todo el proceso del proyecto, desde las primeras ideas hasta su comunicación final.

La asignatura complementa y completa el recorrido de las asignaturas "Sistemas de Representación Gráfica" y "Comunicación gráfica" y se relaciona fuertemente con la asignatura "Introducción a proyectos".

OBJETIVOS:

- Aprender a utilizar el dibujo y otros medios de expresión gráfica y de representación arquitectónica como herramientas para la comunicación y narración del proyecto arquitectónico.
- Conocer los diferentes códigos de comunicación, expresión gráfica y representación arquitectónica en función de su uso y destino.
- Desarrollar las habilidades necesarias para la representación del proyecto arquitectónico en sus diferentes usos y destinos.

REQUISITOS PREVIOS:

Como continuación lógica y conceptual de las asignaturas "Sistemas de Representación Gráfica" y "Comunicación Gráfica" se considera altamente recomendable haber superado dichas materias y haber incorporado los conocimientos, habilidades y competencias que en ellas se desarrollan.

Se presupone que el estudiantado ha adquirido una base sólida en el uso de los sistemas de representación, en el manejo de los códigos gráficos fundamentales y en la comprensión del dibujo como herramienta de expresión y análisis. Este bagaje previo resulta imprescindible para poder abordar con solvencia los contenidos de la asignatura.



II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CG02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG07. Conocer el papel de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.

CE04. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de el análisis y teoría de la forma y las leyes de la percepción visual.

CE37. Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos (T).

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONTENIDOS

- El dibujo según su uso y destino.
- Percepción visual y recursos gráficos.
- Recursos narrativos.
- Combinación de medios y técnicas gráfico-plásticas: Dibujo, collage, fotografía, técnicas pictóricas y escultóricas, maquetas, etc.
- Aplicación de medios informáticos: Representación bidimensional y tridimensional.
- La cuarta dimensión.
- Composición y formatos.
- El soporte y la producción.
- Comunicación y difusión del proyecto arquitectónico: presentación oral, cliente, concurso de arquitectura.

Los temas de teoría están coordinados directamente con el desarrollo de las entregas durante todo el curso.

ESTRUCTURA DEL CURSO

El curso está estructurado en dos bloques: Bloque 1 (El dibujo según su función) y Bloque 2 (El dibujo según su destino).

- BLOQUE 1:** En este bloque, correspondiente a la primera parte del curso, se realizarán ejercicios donde se explorarán de manera particular y desglosada los contenidos del curso con el objetivo de emplear adecuadamente el dibujo de acuerdo con su función. Los ejercicios de este bloque serán tanto individuales como colectivos.
- BLOQUE 2:** En este bloque, correspondiente a la segunda parte del curso, se realizarán prácticas integradoras de los contenidos del curso con el objetivo de que el estudiantado utilice de forma adecuada el dibujo en función de su destino. Los ejercicios de este bloque serán tanto individuales como colectivos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF02: Clases teórico-prácticas
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF03: Talleres de proyectos
Presentaciones orales	AF04: Realización de debates, correcciones conjuntas, sesiones críticas, etc.
Presentaciones orales	AF05: Exposición y defensa oral de trabajos/proyectos
Tutorías académicas	AF07: Tutorías individuales y colectivas (presencial y/o en línea)
Otras actividades	AF08: Visitas externas, salidas de campo, seminarios, etc.
Prácticas	AF09: Trabajo autónomo de realización de trabajos/proyectos (individuales o colectivos)



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	40
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	32
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	16
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Otras actividades	Semana 1 a Semana 14	Establecidas por el profesor atendiendo a las características del grupo, podrán ser exposiciones de trabajo en grupo o individual, lecturas críticas, u otras actividades que se consieran relevantes para el aprendizaje crítico del alumno
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Prueba teórica
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	Prueba práctica
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Temas 1-4
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Las tutorías académicas se realizarán a lo largo del cuatrimestre previa solicitud del alumno a través del correo del aula virtual
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 14	Resolución de actividades, casos, problemas, presentaciones en grupo, individuales, pruebas teóricas y/o prácticas



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

PRUEBA ESCRITA TEÓRICA Y/O PRÁCTICA PRESENCIAL

PRUEBA 1-Prueba de conocimientos: el 40% de nota final. Calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media. Corresponderá a una prueba de conocimientos generales del contenido de la asignatura. Se realizará de forma presencial en la convocatoria establecida por la universidad. **Reevaluable** en convocatoria extraordinaria.

PRUEBA 2-Prueba de conocimientos: el 30% de nota final. Calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media. Corresponderá a una prueba de conocimientos generales del contenido de la asignatura. Se realizará de forma presencial en la fecha indicada por el profesor. Durante el curso o en la convocatoria establecida por la universidad. **Reevaluable** en convocatoria extraordinaria.

PRUEBA 3-Actividades/Informe: el 30% de la calificación corresponderá a las actividad/es realizadas durante el desarrollo de la asignatura en evaluación continua. Será el profesor responsable del grupo quien determine el tipo de actividad/es a realizar, momento y contenido para su evaluación. Calificación mínima de 5 sobre 10 para hacer media. **Reevaluable** en convocatoria extraordinaria.

NO PRESENTADO: El estudiante que no realice ninguna de las 3 pruebas será calificado como no presentado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Si el alumno no supera la asignatura en la convocatoria ordinaria, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio. Tendrá que recuperar aquellas pruebas con una calificación menor a 5 puntos sobre 10.

CONVOCATORIA ADELANTADA:

PRUEBA 1-Prueba de conocimientos: el 60% de nota final. Calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media. Corresponderá a una prueba de conocimientos generales del contenido de la asignatura. Se realizará de forma presencial en la convocatoria establecida por la universidad. **Reevaluable** en convocatoria no adelantada.

PRUEBA 2-Prueba de conocimientos: el 40% de nota final. Calificación mínima de 4 sobre 10 para hacer media. Corresponderá a una prueba de conocimientos generales del contenido de la asignatura. Se realizará de forma presencial en la convocatoria establecida por la universidad. **Reevaluable** en convocatoria no adelantada.

Calificación mínima para aprobar la asignatura: 5 puntos sobre 10

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Fundamentos de Dirección de Empresas. Conceptos y habilidades directivas Autor: Iborra, M.; Daís, A.; Dolz, C. y Ferrer, C. Editorial: Paraninfo, 2ª edición.

Título: Administración Autor: Robbins, S.; Coutler, M. (2005) Editorial: Prentice Hall, octava edición, México

Título: Prácticas de administración de empresas. Autor: Eduardo Pérez Gorostegui (1998). Editorial: Pirámide

Bibliografía complementaria

Título: Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas Autor: Donnelly, J.H.; Gibson, J.L; Ivancevich, J.M. (1994) Editorial: McGraw-Hill, 8ª edición

Título: Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones Autor: Aguirre, A.A.; Castillo, A.M.; Tous, D. (1999) Editorial: Pirámide, Madrid

Título: Administración de Empresas: Dirigir en la sociedad del conocimiento Autor: Díez de Castro, J.; Redondo, C.; Barriero, B.; López, M.A. (2002) Editorial: Pirámide, Madrid

Título: Administración. Una Perspectiva Global Autor: Koontz, H.; Weihrich, H. (1998) Editorial: McGraw-Hill, México

Título: Dirección Moderna de Organizaciones Autor: Rodríguez, J. (2006) Editorial: Thomson, México

Título: Economía de la Empresa Autor: Barroso, Carmen (2010) Editorial: Pirámide, Madrid

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARCOS SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Correo electrónico	marcos.sanchezg@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

